

SESION EXTRAORDINARIA NÚMERO DOS, CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE COLIMA, CON FECHA TREINTA DE AGOSTO DEL DOS MIL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ARMANDO GONZALEZ MANZO Y COMO SECRETARIOS LOS DIPUTADOS MARCO ANTONIO GARCÍA TORO Y ANTONIO GARCÍA NÚÑEZ

DIP. PDTE. GONZALEZ MANZO. Señores Diputados, se abre la sesión. Solicito a la Secretaría de lectura al orden del día al que se sujetará la presente Sesión. Diputado Ignacio Rodríguez García, por favor.

DIP. SRIO. RODRÍGUEZ. Por instrucciones de la Presidencia se da lectura al orden del día, de la Sesión Extraordinaria número dos, correspondiente al Segundo Período de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional. Orden del Día. **I.-** Lista de Presentes; **II.-** Declaratoria en su caso de quedar formalmente instalada la Sesión; **III.-** Elección de la mesa directiva que presidirá los trabajos de la presente sesión; **IV.-** Lectura, Discusión y aprobación en su caso del dictamen relativo a la iniciativa del titular del Poder Ejecutivo del Estado para otorgar pensión por invalidez a favor de Salvador Medina Villafaña. **V.-** Lectura, Discusión y aprobación en su caso del dictamen relativo a la iniciativa del titular del Poder Ejecutivo del Estado para otorgar pensión por invalidez a favor de José Antonio García Rincón. **VI.-** Lectura, Discusión y aprobación en su caso del dictamen relativo a la iniciativa del titular del Poder Ejecutivo del Estado para reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Hacienda del Estado. **VII.-** Lectura, Discusión y aprobación en su caso del dictamen relativo a la solicitud del H. Ayuntamiento Constitucional de Manzanillo, Colima, de autorización legislativa para la concesión del Relleno Sanitario para la disposición final de los residuos sólidos municipales y en su caso, expida las bases mínimas para otorgar y regular dicha concesión. **VIII.-** Lectura, Discusión y aprobación en su caso del dictamen relativo a la solicitud del H. Ayuntamiento Constitucional de Colima, Col. para reformar el artículo resolutivo único del Decreto No. 301 de fecha 22 de julio del año 2000. **IX.-** Propuesta de la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdo Parlamentarios del ciudadano Lic. Guillermo Navarrete Zamora para que ocupe el cargo de Oficial Mayor del H. Congreso del Estado, en sustitución del Mtro. Jaime Salazar Silva; **X.-** Punto de acuerdo del Programa del RENAVE; **XI.-** Lectura, Discusión y aprobación en su caso del acta de la presente sesión **XII.-** Convocatoria a Sesión Solemne; **XIII.-** Clausura. Colima, Col. 30 de agosto del 2000. Cumplida su instrucción Diputado Presidente.

DIP. PDTE. GONZALEZ MANZO. Gracias Diputado. Para desahogar el primer punto del orden del día, solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia y verificar el quórum correspondiente.

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. En cumplimiento de la indicación del Diputado Presidente, procedo a pasar lista de asistencia. Dip. Josefina Estela Meneses Fernández, Dip. Jorge Vázquez Chávez, Dip. Ana Cecilia García Luna, Dip. Elías Valdovinos Solís, Dip. César Trinidad Hernández Rosas, Dip. Adalberto Mario Pineda López, Dip. Eduardo Morales Valencia, Dip. Jorge Armando Gaitán Gudiño, Dip. J. Antonio Alvarez Macías, Dip. María del Carmen Atayde Guzmán, el de la voz (Antonio García Núñez), Dip. Andrea Moreno Galván, Dip. Gemma Bueno Castillo, Dip. Martha Licea Escalera, Dip. Armando González Manzo, Dip. Marco Antonio RODRÍGUEZ GARCÍA, Dip. Jorge Luis Preciado Rodríguez, Dip. Ignacio Rodríguez García, Dip. Arnoldo Vizcaíno Rodríguez, Dip. Enrique Armando Salazar Abaroa, Dip. Evangelina Quintana Ramírez. C. Presidente le informo que se encuentran 18 Diputados de los presentes quedando en ausencia la Diputada Martha Licea Escalera, quien esta enferma y el Diputado Marco Antonio García Toro, quien tiene un permiso para estar fuera del País. Hay quórum.

DIP. PDTE. GONZÁLEZ MANZO. En virtud de existir quórum, ruego a los señores Diputados ponerse de pie. Al existir quórum legal siendo las trece horas con 34 minutos del día 30 de agosto del año 2000, declaro formalmente instalada esta sesión. Ciudadanos Diputados, de conformidad al artículo 107 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y conforme al siguiente punto del orden del día se procederá a elegir la Mesa Directiva que desahogará los asuntos para la que fue convocada esta Sesión Extraordinaria, misma que al concluir terminará en sus

funciones. Para tal efecto, solicito a los secretarios entregar las cédulas a todos los legisladores a fin de llevar a cabo la votación secreta. Ruego a los señores Diputados que al pase de lista, ocurran a depositar sus cédulas en la urna que se encuentra en este lugar. Solicito a la Secretaría al Diputado Ignacio Rodríguez García, llame a cada uno de los Diputados.

DIP. SRIO. RODRÍGUEZ GARCÍA.. Dip. Josefina Estela Meneses Fernández, Dip. Jorge Vázquez Chávez, Dip. Ana Cecilia García Luna, Dip. Elías Valdovinos Solís, Dip. César Trinidad Hernández Rosas, Dip. Adalberto Mario Pineda López, Dip. Eduardo Morales Valencia, Dip. Jorge Armando Gaitán Gudiño, Dip. J. Antonio Alvarez Macías, Dip. María del Carmen Atayde Guzmán, Dip. Andrea Moreno Galván, Dip. Gemma Bueno Castillo, Dip. Martha Licea Escalera, Dip. Armando González Manzo, Dip. Marco Antonio García Toro, Dip. Jorge Luis Preciado Rodríguez, Dip. Ignacio Rodríguez García, Dip. Arnoldo Vizcaíno Rodríguez, Dip. Evangelina Quintana Ramírez.

DIP. PDTE. GONZÁLEZ MANZO. Solicito a la secretaría proceda al conteo de votos e informe a esta Presidencia..... perdón.

DIP. SRIO. RODRÍGUEZ GARCÍA. Perdón Diputado. Diputado José Antonio Alvarez Macías.

DIP. PDTE. GONZÁLEZ MANZO. Solicito a la Secretaría, pregunte si falta algún Diputado por votar.

DIP. SRIO. RODRÍGUEZ GARCÍA. ¿Falta algún Diputado por votar? ¿falta algún Diputado por votar.? Ninguno Diputado, todos están completos.

DIP. PDTE. GONZÁLEZ MANZO. Ruego a los señores Diputados Secretarios procedan al conteo e informen a esta Presidencia el resultado del mismo.

DIP. SRIO. RODRÍGUEZ GARCÍA. Informo Diputado Presidente que del escrutinio y computo fueron los siguientes resultados, 16 votos para Presidente del Diputado González Manzo, un voto para el Diputado Jorge Armando Gaitán Gudiño, 16 votos para el Diputado Antonio García Núñez, un voto para la Diputada Gemma Bueno Castillo, 17 voto para el de la voz, Diputado Ignacio Rodríguez García. Lectura, Discusión y aprobación en su caso del dictamen relativo a la iniciativa del titular del Poder Ejecutivo del Estado para otorgar pensión.

DIP. PDTE. GONZÁLEZ MANZO. Del escrutinio se desprende que se recibieron 16 votos a favor de los ciudadanos Diputados Armando González Manzo, su servidor y Diputado Antonio García Núñez y 17 votos par el Diputado Ignacio Rodríguez García, para ocupar los cargos de Presidente y Secretarios de la Mesa Directiva que presidirán los trabajos de la presente Sesión Extraordinaria por haber obtenido mayoría de sufragios. De conformidad al siguiente punto del orden del día, se procederá a dar lectura al dictamen relativo a la iniciativa del Ejecutivo Estatal para otorgar pensión por invalidez a favor de Salvador Medina Villafaña. Tiene la palabra la Comisión. Diputado Elías Valdovinos Solís.

DIP. VALDOVINOS SOLIS. DA LECTURA AL DICTAMEN, QUE DESPUÉS DE SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO ES APROBADO MEDIANTE DECRETO No. 303.

DIP. PDTE. GONZÁLEZ MANZO. Gracias Diputado. Se pone a la consideración de la Asamblea el dictamen que acaba de ser leído. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Como ningún Diputado hace uso de la palabra, en torno a ese dictamen, solicito a la secretaría recabe la votación nominal correspondiente del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. Por instrucciones de la presidencia, se pregunta a los señores diputados en votación nominal si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. RODRÍGUEZ GARCÍA. Por la negativa.

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. ¿Falta algún diputado por votar?, ¿falta algún diputado por votar?. A continuación se tomará la votación de la mesa directiva, Gemma Bueno,

DIP. SRIO. RODRÍGUEZ GARCÍA. RODRÍGUEZ GARCÍA, a favor.

DIP. PDTE. GONZÁLEZ MANZO. González, si.

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. Le informo Ciudadano Presidente que hay 18 votos por la afirmativa.

DIP. SRIO. RODRÍGUEZ GARCÍA. Por la negativa cero votos.

DIP. PDTE. GONZÁLEZ MANZO. Con el resultado de la votación, declaro aprobado por 18 votos el dictamen que fue presentando al pleno. De conformidad al siguiente punto del orden del día, se procederá a dar lectura al dictamen relativo a la iniciativa del Ejecutivo Estatal para otorgar pensión por invalidez a favor de José Antonio García Rincón. El Diputado Salazar Abaroa.

DIP. SALAZAR ABAROA. DA LECTURA AL DICTAMEN, QUE DESPUÉS DE SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO ES APROBADO MEDIANTE DECRETO No. 304.

Es cuanto Diputado Presidente, solicito se proceda, si es pertinente, se proceda conforme al artículo 92 y 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

DIP. PDTE. GONZÁLEZ MANZO. Así se hará Diputado gracias. Se pone a la consideración de la Asamblea el dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Como ningún Diputado hace uso de la palabra, en torno a este dictamen, solicito a la secretaría recabe la votación nominal correspondiente del dictamen que fue leído.

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. Por instrucciones de la presidencia, se pregunta a los señores Diputados en votación nominal si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. RODRÍGUEZ GARCÍA. Por la negativa.

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. ¿Falta algún Diputado por votar?, ¿falta algún Diputado por votar?. A continuación se tomará la votación de la mesa directiva. García Núñez

DIP. SRIO. RODRÍGUEZ GARCÍA. RODRÍGUEZ GARCÍA, a favor.

DIP. PDTE. GONZÁLEZ MANZO. González, si.

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. Le informo Ciudadano Presidente que hay 18 votos por la afirmativa.

DIP. SRIO. RODRÍGUEZ GARCÍA. Informo Diputado Presidente que por la negativa cero votos.

DIP. PDTE. GONZÁLEZ MANZO. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobado por 18 votos el dictamen que nos ocupa. De conformidad al siguiente punto del orden del día, se procederá a dar lectura al dictamen relativo a la iniciativa del Ejecutivo Estatal para reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Hacienda del Estado. Tiene la palabra la Comisión. Diputada García Luna.

DIP. GARCÍA LUNA. DA LECTURA AL DICTAMEN, QUE DESPUÉS DE SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO ES APROBADO MEDIANTE DECRETO No. 305.

DIP. PDTE. GONZÁLEZ MANZO. Gracias Diputada García Luna. Adelante Diputado. Para una precisión. Adelante.

DIP. VALDOVINOS SOLIS. Con su permiso Diputado Presidente. Señores Diputados, en el dictamen que nos ocupa, con relación a la modificación a la Ley de Hacienda, quiero nada más hacer la siguiente observación. En el transitorio único, dice: "El presente Decreto entrará en vigor el día primero de agosto", quiero nada más señalar que entraría en vigor el día primero de

octubre, si, porque no alcanza a publicarse para el día de mañana, entonces entraría en vigor el primero de octubre.

DIP. PDTE. GONZÁLEZ MANZO. Esta a la consideración del pleno, el dictamen que fue presentado en tribuna. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a los Secretarios levanten lista de oradores. ¿en que sentido Diputado?, a favor del dictamen. Algún otro Diputado desea suscribirse. Tiene la palabra el Diputado Arnoldo Vizcaíno Rodríguez.

DIP. VIZCAÍNO RODRÍGUEZ. Si, este, efectivamente es a favor del dictamen, sin embargo quisiera hacer una reflexión o compartir una reflexión con los integrantes de la Comisión, particularmente, solamente por cuestiones de técnica legislativa, si al interior de la Comisión a la hora de discutir en lo particular, no valoraron la conveniencia de poder emitir un dictamen que implicara el acomodo de los artículos correspondientes a la propia Ley, porque por lo visto con el tiempo no nos va a ajustar el abecedario para los 41's, este a mi me parece y sometería a consideración, en principio, de la Comisión, el de que pudiera valorarse esa posibilidad, estamos hablando, se habla de 41, a, b, c, d, bueno, hablan hasta del 41 g, bis, y luego 41, hay 41 a, pero 41 a bis también, y el colmo es 41 C Bis 1, quiere decir que seguramente habrá C Bis 2, y, entonces, la observación va en ese sentido, el de que se pudiera valorar, estando de acuerdo con el contenido, que desde luego lo que hace es darle orden a lo que se aprobó en 1996, y que habría creado algunas confusiones, estando de acuerdo con el contenido, con la esencia del dictamen, yo creo que si esto es posible, valdría la pena, yo no conozco puntualmente la ley de referencia pero quizás, seguramente, no solamente este artículo, del que estamos hablando en este momento tenga ese problema, y creo que podría ser una oportunidad para reordenar a la propia Ley.

DIP. PDTE. GONZÁLEZ MANZO. Esta a la consideración de la Comisión. ¿en que sentido Diputado?. Adelante Diputado, tiene la palabra.

DIP. SALAZAR ABAROA. Con su permiso ciudadano Diputado Presidente. Efectivamente es pertinente la observación del Diputado Vizcaíno, como también es pertinente el utilizar esta técnica si, de párrafos que en este dictamen se presenta. Considero, es un impuesto, de hecho se esta aplicando, considero que el dictamen, se hizo un análisis a nivel nacional, la mayor claridad, defiende los intereses del turista, o las arbitrariedades de algún prestador de servicios, pero el tiempo que nos hubiera llevado, si definitivamente obtendría mayor claridad con la propuesta del Diputado Vizcaíno, pero no es incompatible esta técnica legislativa, de adición de los artículos Bis, claramente están diferenciados, hubiera preferido, en lo personal una rearticulación de toda la Ley, pero no es incompatible esta técnica tampoco.

DIP. PDTE. GONZÁLEZ MANZO. El Diputado Elías Valdovinos Solís, por la Comisión.

DIP. VALDOVINOS SOLÍS. Con su permiso Sr. Presidente. Si, mi comentario iría en lo siguiente. Se esta presentando esta modificación, precisamente a la Ley de Hacienda del Estado, estas reformas y adiciones que se están haciendo, se están haciendo a una Ley que ya existe, si no de lo contrario tendríamos que modificar toda la Ley. No se si quedaría claro.

DIP. PDTE. GONZÁLEZ MANZO. El Diputado Vizcaíno.

DIP. VIZCAÍNO RODRÍGUEZ. Miren compañeros, yo solamente quiero precisar que no estamos planteando ninguna reforma a la Ley, Diputado Presidente de la Comisión, no se esta planteando ninguna reforma a la Ley, ni siquiera al propio dictamen que nos ocupa, que versa sobre el artículo 41, a mi me parece que, o sea, insistiríamos, desde luego que no le quita legitimidad al hecho de que se apruebe como se esta planteando, por eso decíamos al principio, por técnica legislativa, no sería conveniente el de que pudiera aprovecharse esta oportunidad para poder ordenar observando que seguramente habrá otros artículos que tengan, en esa misma Ley, una situación similar, que haya por ejemplo, artículo 3, 3 Bis 1, 3 a, 3 b, o sea es lo que estamos planteando y yo creo que si se hiciera esto, pues no le llevaría mayor tiempo a la Comisión y presentaría un dictamen que ordenaba y en lo particular reformaba lo que habría que reformar, esa es solamente la observación, no me opongo, si quiere, si se conviene por parte de la Comisión de sostener así el dictamen adelante y pues así lo aprobamos, simplemente que quede constancia sobre esto. Y en la primera participación, en

la primera oportunidad que tuve, si me lo permiten no señalé esto, en los considerandos se habla, de lo que se capta, el 98% se asigna a los fideicomisos que promueven el turismo y que el 2% restante es para gastos de la administración del Gobierno del Estado. Entonces, solamente una preocupación, ese se dice en los considerandos, pero en el dictamen no se señala esa precisión de que ese 2%, se dice en el último párrafo, en el artículo 41 G Bis, se dice que el 98%, cual es el destino del 98%, pero no se señala cual es el destino del 2%, aún cuando si se señale en el dictamen. Quiero pensar que el destino de ese 2%, debe de estar enmarcado en alguno de los 41's que no se mencionan, porque no son motivos de reforma, pero también preguntaría yo a la Comisión, si por ahí se mencionan en lo que no se esta reformando y si no se menciona, desde luego que debe mencionarse en el propio dictamen, debe de ser parte del cuerpo de la Ley.

DIP. PDTE. GONZÁLEZ MANZO. Tiene la palabra el Diputado Salazar, como integrante de la Comisión.

DIP. SALAZAR ABAROA. Como es de todos conocidos, con su permiso ciudadano Diputado Presidente, cuando se aprueba un dictamen, un decreto de Ley, o un decreto de reforma, se aprueba todo un documento, se aprueba la exposición de motivos, si, la explicación, cual es el fin y en la exposición de motivos, esta claramente especificado, si, que del 2% del total del 2% a retener, 98% es para los fideicomisos y el 2% para la administración en la retención de este impuesto, si. Considero que esta subsanada la observación que señala, quien me antecedió en la palabra, pero aún así, si, yo quiero hacer el comentario de que, el que se mencione a todas las entidades del país, cuales tienen este impuesto y cuales no tienen este impuesto, en que monto, como se dispone, quien lo retiene, la posibilidad de gravar o no gravar, fueron al interior de la Comisión, posiciones de el Diputado que esta ahorita en tribuna. Que bueno que puntualmente esta señalando, quien me antecedió en la palabra, estas cuestiones y le solicitaría, si lo considera pertinente, al Diputado Presidente de la Comisión que tomara la palabra al respecto.

DIP. PDTE. GONZÁLEZ MANZO. Hay alguno otra intervención. Diputado Valdovinos.

DIP. VALDOVINOS SOLIS. Con su permiso Presidente. Si, este, haciendo la valoración en base al dictamen que nos ocupa, estamos de acuerdo en que se clarifique, en que se anexe al 2% a donde se destina, como no, como Comisión lo aceptamos.

DIP. PDTE. GONZÁLEZ MANZO. Como ningún Diputado hace uso de la tribuna, solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del dictamen que acaba de ser presentado al pleno.

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. Por instrucciones de la presidencia, se pregunta a los señores diputados en votación nominal si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. RODRÍGUEZ GARCÍA. Por la negativa.

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. ¿Falta algún Diputado por votar?, ¿falta algún Diputado por votar?. A continuación se tomará la votación de la mesa directiva. García Núñez, si,

DIP. SRIO. RODRÍGUEZ GARCÍA. Rodríguez García, si

DIP. PDTE. GONZÁLEZ MANZO. González, si.

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. Le informo Ciudadano Presidente que hay 18 votos por la afirmativa.

DIP. SRIO. RODRÍGUEZ GARCÍA. Informo Diputado Presidente que por la negativa cero votos.

DIP. PDTE. GONZÁLEZ MANZO. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobado por 18 votos el dictamen que nos ocupa. instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. Si Diputado Gaitán. Adelante.

DIP. GAITÁN GUDIÑO. Con su permiso Sr. Presidente. En virtud de que se han expresado algunas inquietudes en relación con el dictamen, del siguiente punto de la orden del día, respetuosamente le solicito declare un receso para hacer este análisis de manera conjunta con los integrantes de la Comisión.

DIP. PDTE. GONZÁLEZ MANZO. En virtud del siguiente punto del orden del día, es la lectura del dictamen relativo a la solicitud del H. Ayuntamiento Constitucional de Manzanillo, de autorización legislativa del relleno sanitario y para disposición final de los residuos sólidos municipales, y en su caso se expidan las bases mínimas para otorgar y regular dicha concesión. En virtud de la petición del Diputado Gaitán, esta Presidencia declara un receso por el tiempo suficiente para analizar y discutir el presente dictamen.

DIP. PDTE. GONZÁLEZ MANZO. De conformidad al siguiente punto del orden del día, se procederá a dar lectura al dictamen relativo a la solicitud del H. Ayuntamiento Constitucional de Manzanillo, de autorización legislativa del relleno sanitario y para disposición final de los residuos sólidos municipales, y en su caso, se expidan las bases mínimas para otorgar y regular dicha concesión. Tiene la palabra la Comisión.

DIP. GARCÍA NÚÑEZ. Con su permiso Diputado Presidente, nada más para informarle que por no haber llegado a un consenso, compañeros, se retira el dictamen. Muchas gracias.

DIP. PDTE. GONZÁLEZ MANZO. En este caso, al no existir materia para desahogar el punto número siete, del orden del día, proseguimos esta sesión con el punto número ocho, que es la lectura del dictamen relativo a la solicitud del H. Ayuntamiento Constitucional de Colima, Col. para reformar el artículo resolutivo único del Decreto No. 301 de fecha 22 de julio del año 2000. Tiene la palabra la Comisión.

DIP. VALDOVINOS SOLIS. DA LECTURA AL DICTAMEN, QUE DESPUÉS DE SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO ES APROBADO MEDIANTE DECRETO No. 306.

DIP. PDTE. GONZÁLEZ MANZO. Gracias Diputado. Se pone a la consideración de la Asamblea el dictamen que acaba de ser leído. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Como ningún Diputado hace uso de la palabra, solicito a la secretaría recabe la votación nominal correspondiente del dictamen que acaba de ser presentado al pleno.

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. Por instrucciones de la presidencia, se pregunta a los señores diputados en votación nominal si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa. Por la afirmativa.

DIP. SRIO. RODRÍGUEZ GARCÍA. Por la negativa.

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. ¿Falta algún Diputado por votar?, ¿falta algún Diputado por votar?. A continuación se tomará la votación de la mesa directiva, García Núñez, si,

DIP. SRIO. RODRÍGUEZ GARCÍA. Rodríguez, se abstiene por las razones que la otra vez sostuve.

DIP. PDTE. GONZÁLEZ MANZO. González, si.

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. Le informo Ciudadano Presidente que hay 16 votos por la afirmativa y dos abstenciones.

DIP. SRIO. RODRÍGUEZ GARCÍA. Informo Diputado Presidente que tenemos, cero votos y dos abstenciones.

DIP. PDTE. GONZÁLEZ MANZO. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobado por 16 votos el dictamen que fue presentando al pleno. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. De conformidad al siguiente punto del orden del día, y de acuerdo a lo establecido por la fracción II del artículo 50 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se somete a la consideración de la Asamblea, la propuesta de la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios para que el Lic. Guillermo Navarrete Zamora, ocupe el cargo de

Oficial Mayor de este H. Congreso del Estado en sustitución del MVZ. Jaime Salazar Silva, quien presentó su renuncia con carácter de irrevocable, a dicho cargo, misma que surtió efecto a partir del día 24 de agosto del presente año, por lo tanto, esta a la consideración de ustedes señores Diputados, dicha propuesta. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito. Si adelante. Tiene la palabra el Diputado García, por haberla solicitado previamente y posteriormente la Diputada Meneses.

DIP. RODRÍGUEZ GARCÍA. Con su permiso ciudadano Diputado Presidente, únicamente para que se corrija el título mayor, es Maestro en Ciencias Políticas, es más que Veterinario, tiene una Maestría.

DIP. PDTE. GONZÁLEZ MANZO. Tiene la palabra la Diputada Estela Meneses Fernández.

DIP. MENESES FERNÁNDEZ. Con su permiso ciudadano Presidente. No quiero desaprovechar la oportunidad de mencionar la trascendencia, la importancia que tiene, cuando un cargo político se desarrolla con una cabal y vertical institucionalidad, es muy satisfactorio, para los Diputados del grupo Parlamentario de Acción Nacional, haber tenido el apoyo administrativo del ciudadano Jaime Salazar Silva, quien también como una cuestión de mucha dignidad va a representar a la población colimense ante el Congreso de la Unión, damos también la bienvenida al ciudadano Lic. Navarrete, confiándole que termine este proceso administrativo, estamos a un mes de entregar esta Legislatura, confiamos que siga viendo en esta pluralidad que estamos viviendo el mismo ejercicio transparente y reconocido ampliamente por las tres fracciones, ya que ha sido muy gratificante ver que a cada uno de los Diputados a atendido sin distinciones, esperamos pues que siga este accionar del Lic. Navarrete y enhorabuena, tanto al anterior Oficial Mayor como al que a partir de ahora, fungirá como el Oficial Mayor del último mes de la LII Legislatura. Gracias ciudadano Presidente.

DIP. PDTE. GONZÁLEZ MANZO. Con base en el artículo 97 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo solicito a la Secretaría recabe la votación nominal correspondiente de la propuesta de la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. Por instrucciones de la presidencia, se pregunta a los señores diputados en votación nominal si es de aprobarse la propuesta del ciudadano Guillermo Navarrete Zamora, para que ocupe el cargo de Oficial Mayor de este H. Congreso del Estado. Por la afirmativa.

DIP. RODRÍGUEZ GARCÍA. Una moción nuevamente, cuando, si usted se dio cuenta, cuando leí.

DIP. PDTE. GONZÁLEZ MANZO. Si, una moción de orden, aceptada Diputado.

DIP. SALAZAR ABAROA. Con su permiso ciudadano Diputado Presidente, si el Diputado Ignacio, quiere hacer uso de la palabra, aplique el artículo 12 y el 17, en el caso tendría que solicitar permiso a la Presidencia para tomar la tribuna, ya que no está permitido.....

DIP. PDTE. GONZÁLEZ MANZO. Gracias Diputado. Corrigiendo, el Maestro en ciencias y Medico Veterinario Zootecnista, Jaime Salazar Silva, esa es la propuesta.

DIP. SRIO. RODRÍGUEZ GARCÍA. Por la negativa Presidente..

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. ¿Falta algún diputado por votar?, ¿falta algún diputado por votar?. A continuación se tomará la votación de la mesa directiva, García Núñez. Si.

DIP. SRIO. RODRÍGUEZ GARCÍA. Rodríguez García, a favor.

DIP. PDTE. GONZÁLEZ MANZO. González, si.

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. Le informo Ciudadano Presidente que hay 18 votos por la afirmativa.

DIP. SRIO. RODRÍGUEZ GARCÍA. Le informo Diputado Presidente que cero votos por la negativa.

DIP. PDTE. GONZÁLEZ MANZO. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobada la propuesta para que el Lic. Guillermo Navarrete Zamora, ocupe el cargo de Oficial Mayor de este Congreso del Estado, en sustitución del Maestro en Ciencias y Médico Veterinario Zootecnista, Jaime Salazar Silva. En el siguiente punto del orden del día, se procederá a dar lectura al punto de acuerdo solicitado por algunos Diputados, para que este Congreso se pronuncie en torno al programa del Registro Nacional de Vehículos, RENAVE, tiene la palabra la Diputada Andrea Moreno Galván.

DIP MORENO GALVÁN. DA LECTURA AL DICTAMEN, QUE DESPUÉS DE SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO ES APROBADO MEDIANTE EL PUNTO DE ACUERDO..

DIP. PDTE. GONZÁLEZ MANZO. Gracias Diputada. Esta a la consideración de la Asamblea el punto de acuerdo que fue leído. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a los Secretarios tomen lista de los oradores que deseen inscribirse.

DIP. RODRÍGUEZ GARCÍA. El Diputado Enrique Armando Salazar Abaroa, el Diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez, Diputado Arnoldo Vizcaíno Rodríguez, la Diputado Estela Meneses Fernández. ¿Hay alguien mas?. Son todos Diputado Presidente.

DIP. PDTE. GONZÁLEZ MANZO. Tiene la palabra el Diputado Enrique Armando Salazar Abaroa. ¿En que sentido Diputado?

DIP. SALAZAR ABAROA. Si usted me lo permite ciudadano Diputado Presidente en pro. Como es de todos conocido, en días pasados solicité al Presidente de la Comisión Permanente o de la Diputación Permanente el que se convocara a una sesión extraordinaria para plantear el punto de acuerdo que hoy se acaba de leer, este punto de acuerdo, o en este punto de acuerdo, más que nada fui el instrumento de la manifestación de muchas voces, indistintamente de los partidos políticos a los que pertenecieran, de muchas voces infonformes por la forma, tiempo en que se estaba planteando el RENAVE, y en el punto de acuerdo propuse la suspensión del RENAVE y explique que era innecesario, inoportuno la aplicación del RENAVE, porque durante 12 años, 18 años, se han vendido, licitado empresas públicas y concesionados servicios públicos que a la postre, han resultado un fraude para el país, un mal negocio para el pueblo de México. Podía citar cientos de casos donde se vendieron empresas públicas en base a preferencias de grupos políticos o empresariales y donde la característica principal, no era eficientar la empresa ni conservar esa fuente de trabajo, si no el hacer de la empresa pública un tráfico de influencias y un negocio privado. La desconfianza y la inconformidad de la ciudadanía con el RENAVE, fue por tanta corrupción, por la poca transparencia que durante 18 años, reitero, hubo en la venta de empresas públicas y en la concesión de servicios públicos. Mencione entre otros casos, la quiebra del sistema bancario, el FOBAPROA y los tráfico de influencia de los múltiples funcionarios públicos, y porque los mexicanos en general, hemos visto y vivido que nuestras contribuciones no han rendido lo que deberían rendir y que muchas veces, en forma escandalosa, oprobiosa para el pueblo mexicano, esas contribuciones iban a parar a bolsillos particulares o a traficantes de influencias. Hay esta el caso de Raúl Salinas y ahora el caso del RENAVE, no estamos en contra de la descentralización de servicios, al contrario, estamos en contra de ese centralismo político y administrativo que entumeció y paralizó las fuerzas productivas y a las fuerzas políticas de los Estados, por eso nuestra posición ha sido siempre de descentralizar para hacer vigoroso el federalismo mexicano, para no estatizar todo, porque hemos visto que el centralismo paraliza y la descentralización excesiva crea anarquía. Y en ese sentido no estamos en contra de la iniciativa privada, ni de las concesiones, porque es un acto de autoridad de servicios públicos, sino estamos en contra, si, de la corrupción y de la manera en que se procedió con el RENAVE. Hoy, los hechos nos demuestran que el pueblo mexicano, la ciudadanía, tienen muy buen olfato y que el RENAVE, desde un principio olía a podrido, no porque quizás los objetivos que persiga el RENAVE, pero si con la manera del tráfico de influencias o la manera tan desaseada, despreocupada o frívola como se estaba otorgando la concesión, es otra de las medallas del gobierno de Zedillo, del gobierno de Salinas, del gobierno de Miguel de la Madrid, como responsables de la excesiva privatización y de haber abierto las puertas a los empresarios extranjeros, privilegiando el

tráfico de influencias. Es cuanto y solicito el voto de los presentes para este acuerdo, por que es necesario que el Congreso dije posición ante la ciudadanía y el repudio a este tipo de actos que desprestigian a muchos funcionarios públicos que no tienen porque ser salpicados con este desprestigio.

DIP. PDTE. GONZÁLEZ MANZO. Tiene la palabra la Diputada Estela Meneses Fernández.

DIP. MENESES FERNÁNDEZ. Gracias Diputado Presidente. Estoy a favor de este punto de acuerdo, ya que viene a poner las cosas en su lugar. Es bueno que la próxima legislatura federal, retome este asunto, y tome la decisión final aunque tenga un costo económico para la próxima autoridad ejecutiva federal, ya que tendrá un costo de varios millones de pesos en caso de que se de marcha atrás, pero es preferible eso, a que quede desprotegida la población con un cobro injusto ya que estamos pagando una serie de impuestos los mexicanos que tenemos vehículos, como es la tenencia, el alza continua de la gasolina, las placas, y las placas y las replacas de Colima, que permítaseme traer a esta tribuna aquel punto que aprobamos en la Ley de Ingresos en donde se permitía cobrar nuevamente al Ejecutivo Estatal por el reemplacamiento, o sea que con esto queda muy claro, que los colimenses no tenemos por que pagar un centavo más por que haya o debe existir un registro federal de automóviles, pero si se presume en dichos estados, como bien presume Colima de que tenemos tecnología de punta, en cuestiones cibernéticas, en cuestiones de bases de datos, bueno, pues que el Ejecutivo Estatal, lo más fácil que avantarnos la bolita, como lo hizo antes de irse a Hannover(Alemania), pues hay que los Diputados hagan esto y esto, pues que el Sr. Gobernador haga un pronunciamiento público de que no estuvo también, de que tan rapidito y prontamente haya firmado el convenio del RENAVE, y que si firme un convenio en donde se traslade toda esa base de datos, de los automovilistas colimenses, hacía ese registro que justamente debe existir, ciertamente debe existir para protección de los automovilistas, pero sin costo alguno, para nosotros. Y hablando, como hablaba el Diputado que me antecedió en el uso de la tribuna, de estos, en algunas ocasiones, peligrosos, riesgosos, esas concesiones a la iniciativa privada, para hacer trámites o para operara tales o cuales organismos, tendrá que cambiar toda esta estructura, como esta cambiando de hecho ya, toda la estructura política, toda la estructura administrativa a nivel federal, estatal y municipal, ya que no es posible que se siga lucrando a base de ser pues, un favorecido de estas concesiones, como en el caso de CIAPACOV, local, que es una caja chica, pero buenísima, hay muchos cajoncitos en este CIAPACOV, y también, valga, permítaseme comparar, que el homologo CIAPACOV, el organismo operador del agua, en Chimalhuacán, pues nomás estaba la "lobita", saquemos ahí unas cuantas conclusiones, no, o sea, a diestra y siniestra servirse del organismo operador del agua. Que bueno que estamos firmando este punto de acuerdo, en defensa de los ciudadanos automovilistas, es cierto que muchas veces es el mayor patrimonio que tienen es un vehículo modesto y tenemos que ahora abogar, abocarnos los Diputados locales, por vigilar que a los propietarios de vehículos nuevos, se les regrese efectivamente el costo de 500 pesos que automáticamente se da en las agencias de vehículos. Es cuanto ciudadano Presidente.

DIP. PDTE. GONZÁLEZ MANZO. Gracias Diputada. Tiene la palabra el Diputado Arnoldo Vizcaíno Rodríguez.

DIP. VIZCAÍNO RODRÍGUEZ. El orgullo y la satisfacción que pudiera sentir por, de conformidad con la correspondencia que tiene o me ha confirmado el Presidente del Congreso, fue la solicitud de un servidor, la primera en darle curso en el sentido de solicitar una reunión de la Diputación Permanente, con el objeto de que esta pudiera convenir, convocar al pleno para que se pudiera discutir y en su caso aprobar un punto de acuerdo, esa satisfacción se diluye, porque nos ganó el tiempo, y habrá que reconocer que estamos, esta Legislatura manifestándonos de manera completamente desfasada sobre el particular, que han sucedido las cosas bastante rápido, que habría sido oportuno yo diría digno de reconocimiento el de que a las primeras de cambio hubiéramos tenido la capacidad como poder para poder haber actuado y poder dar a conocer cual era la posición al respecto de esta Legislatura y poder llegar a un acuerdo tan valioso como habría sido este acuerdo si esta se hubiere dictado, cuando muchísimas entidades federativas de todos los tintes, ya lo estaban dictando, inclusive las vecinas. Entonces, a mi me parece pues, de que es una, un logro pírrico, el que estamos haciendo hoy, desde luego que lo respaldamos, y es pírrico porque el RENAVE, como dice el gobernante electo del D.F., ya hace ya muchos días, "ya chupo faros", no ocupamos pues, o no

hubiéramos ocupado de esto. Para mi lo que me parece digno de señalar sobre el particular es de que debe servir esto, particularmente para el Ejecutivo Estatal, como una reflexión, para ser reflexivo a la hora de firmar compromisos de esta envergadura, hay que reconocerlo que esto, se dificultaron las cosas para poder desactivar esto aquí en el Estado de Colima, a consecuencia de que desde mi punto de vista, el titular del Poder Ejecutivo Estatal, de manera apresurada o creyéndolo como un hecho irreversible, firmó el convenio que tenían que signar los titulares del Poder Ejecutivo con la SECOFI. Somos de las últimas entidades, pero bueno, finalmente habría que decir que, bueno, "La cola también es punta".

DIP. PDTE. GONZÁLEZ MANZO. Tiene la palabra el Diputado Preciado Rodríguez.

DIP. PRECIADO RODRÍGUEZ. Con su permiso ciudadano Presidente. Yo no coincido con el planteamiento del Diputado Arnoldo Vizcaíno Rodríguez, en el sentido de que esta es un logro pírrico el de que se pudiera lograr un punto de acuerdo como este, si no yo creo todo lo contrario, porque efectivamente no creo que haya problema en cuanto a la existencia del RENAVE, de hecho, creo soy absolutamente de acuerdo en que exista un Registro Nacional de Vehículos, en lo que no estamos de acuerdo en que este Registro, tenga un costo para los ciudadanos y más que otra cosa, por la cual se pueda estar en desacuerdo, es precisamente el costo que implica para una persona el tener que pagar por tener su vehículo registrado, de por si en este país, se pagan algunos impuestos que en otros países del mismo nivel que el nuestro no se realizan, concretamente podríamos señalar el impuesto sobre la tenencia de vehículos. Considerando que, en lo que no coincidimos en el RENAVE, es el costo que se esta planteando por este servicio, y además porque hay mecanismos institucionales, por el cual se puede llevar a cabo el registro vehicular, tan es así que la propia Secretaría de Hacienda, otorgó las listas a la empresa que se le entregó la concesión y estas listas, se la entregaron los estados, eso significa que si las listas que entregan los estados, se utilizaran para llevar a cabo el Registro Nacional de Vehículos, no fuese necesario que existiera ni siquiera una concesionaria. ¿Pero que es lo que hacen con esta lista que entregan los Estados? Los registra SECOFI, y las utiliza para ir y coaccionar jurídicamente a aquellos particulares que no han registrado su vehículo, es decir, si tienen la posibilidad de registrar las lista completas que llegan de los Estados, porque no utilizar esta lista para su registro y no para obligar al particular a que acuda a una agencia del RENAVE. Efectivamente hubo estados que se manifestaron, concretamente los gobernadores, primero recuerdo fue el Gobernador de Jalisco, el Gobernador de Nuevo León, el Gobernador Electo del D.F. Andrés Manuel López Obrador, pero ninguna Legislatura a nivel nacional, ninguna legislatura local, había hecho un planteamiento de este tipo, por eso creo que si es importante en que todas las fuerzas políticas, representadas en el Congreso del Estado, firmen este punto de acuerdo, porque en él estamos manifestando el rechazo de la ciudadanía colimense, no del PAN, del PRD o del PRI, sino el rechazo de los ciudadanos colimenses a los que representamos a este tipo de medidas que se quieren implementar para tener un registro nacional vehicular. Por eso creo que si es importante este punto de acuerdo, no solo para el Estado, sino que además, no solo estamos diciendo que no, como lo están haciendo los gobernadores, sino que estamos acudiendo a la instancia respectiva para decirle que revise, que analice, que discuta, que debata, que encuentre otras alternativas para llevar a cabo el RENAVE; creo que estamos ante la instancia correcta, estamos utilizando el procedimiento adecuado, creo que por eso tenemos que aprobar ese punto de acuerdo que esta en debate esta tarde, por eso compañeros yo los invito a que refrendemos ese voto, esa voluntad que tenemos de manifestarle a la federación que no estamos de acuerdo con el RENAVE, en la forma y en el procedimiento que lo están llevando a cabo. Digamos no al RENAVE.

DIP. PDTE. GONZÁLEZ MANZO. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente ya que fue agotada la lista de oradores, originalmente inscritos.

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. Por instrucciones de la presidencia, se pregunta a los señores diputados en votación económica, si están de acuerdo en aprobar el punto de acuerdo. Favor de hacerlo de la forma acostumbrada. Aprobado por unanimidad Sr. Diputado.

DIP. PDTE. GONZÁLEZ MANZO. Muchas gracias. Con el resultado del a votación antes señalada, se declara aprobado el punto de acuerdo que acaba de ser presentado a este pleno respecto al Programa del Registro Nacional de Vehículos. Instruyo a la Secretaría le de el

trámite correspondiente. Antes de concluir la presente sesión, declaro un breve receso para la elaboración del acta de la presente sesión. ...RECESO...

DIP. PDTE. GONZÁLEZ MANZO. Se reanuda la sesión. Solicito a la Secretaría de lectura al acta de la presente sesión.

DIP. SRIO. RODRÍGUEZ GARCÍA. DA LECTURA AL ACTA DE REFERENCIA.

DIP. PDTE. GONZÁLEZ MANZO. Me puede clarificar en tribuna y con todo gusto yo tomo nota para que quede establecido en el acta.

DIP. MENESES FERNÁNDEZ. Con todo respeto ciudadano Presidente, para no hacer engorroso este pequeño trámite, repito mi solicitud de que mejor se introduzca mi intervención tal y como viene en el Diario de Debates, para que quede bien claro, que dije, ciertamente es necesario un Registro Federal de Automóviles pero que no se pague centavo alguno, palabras más o menos así. Que no es lo mismo que no es necesario el RENAVE.

DIP. PDTE. GONZÁLEZ MANZO. Esta Presidencia toma nota e instruye a la Secretaría para que el acta, este párrafo del acta, quede la esencia el sentido de la intervención que se plasmó en el Diario de los Debates, respecto al planteamiento de la Diputada Meneses, en torno al RENAVE. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del acta, que acaba de ser leída, con la inclusión del sentido de la Diputada Meneses plasmada en el Diario de los Debates.

DIP. SRIO. GARCÍA NÚÑEZ. Por instrucciones de la presidencia se pregunta a los señores diputados en votación económica si es de aprobarse el acta con la modificación que acaba de ser propuesta. favor de hacerlo de la forma acostumbrada. Aprobada por unanimidad.

DIP. PDTE. GONZÁLEZ MANZO. Antes de clausurar los trabajos de esta sesión, esta Presidencia convoca a los señores Diputados a la Sesión Solemne en la que celebraremos el LVVVIII Aniversario de la promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, como ordena el Decreto 305. Esta Sesión Solemne se efectuará el día 1 de septiembre de 2000.